



Resolución de adjudicación de la Convocatoria de Movilidad de Profesores Erasmus-KA-107
para impartir docencia en la Universidad Nacional de Concepción, UNC, (Paraguay)
Convocatoria 30 de noviembre de 2017

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de adjudicación de las Comisiones de selección de la UNC y de la UBU, resuelve adjudicar las 3 ayudas disponibles a:

Titulares:

Aragón Torre, Angel	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, UNC
Martín Arribas, Juan José	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, UNC
Guijo Blanco, Valeriana	Facultad de Educación, UNC

Suplentes:

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UNC

1º Fontaneda González, Ignacio

2º Arregui Alonso, Pedro

3º Santamaría Ibeas, José Javier

Facultad de Educación UNC

1º Núñez Angulo, Beatriz

2º Pérez de Albéniz Garrote, Gloria

3º Izquierdo Ramírez, Beatriz

Excluida:

Alba Fernández Alonso: No cumplir el requisito de antigüedad mínima que establece la base 5ª de la convocatoria.

Renuncias:

Si se produjera una renuncia en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, se adjudicaría una plaza a los suplentes de las otras facultades, con preferencia al de mayor puntuación y, en caso de empate, al de mayor antigüedad.

Si se agotara la lista de suplentes, se publicaría una nueva resolución con nuevos suplentes.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 22 de febrero de 2018

Fdo.: Elena Vicente Domingo
Vicerrectora de Internacionalización,
Movilidad y Cooperación

